

El presente documento contiene las políticas y procedimientos para el tratamiento de los datos personales en el FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO EXPRESS (En adelante "FONDEXPRESS"), dando cumplimiento a lo consagrado en la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013.

1. OBJETIVO:

Establecer los lineamientos para garantizar la protección de los datos personales que son objeto de tratamiento por parte de FONDEXPRESS, dando a conocer el marco para su procesamiento, recolección, almacenamiento, circulación, supresión, actualización, transmisión y/o transferencia.

2. ALCANCE:

La política de tratamiento de datos se aplicará a todas las bases de datos físicas y digitales, que contengan información de personas y que sean objeto de tratamiento por parte de FONDEXPRESS en calidad de responsable.

3. DEFINICIONES

Para facilitar la lectura de este documento se hace necesario tener en cuenta las siguientes definiciones:

Asociado: Persona natural que habiendo cumplido los requisitos de vinculación haya sido admitida posteriormente, permanezca asociada y éste debidamente inscrita, por tener la calidad del vínculo común consagrado en el Estatuto.

Apoderado o autorizado: Persona autorizada mediante mandato por el asociado, beneficiario o empleado de FONDEXPRESS para que realice cualquier tipo de trámite o solicitud ante el Fondo a cuenta de quien autoriza.

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de su información personal.

Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por FONDEXPRESS, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Base de datos: Conjunto organizado de datos de carácter personal, que permita el acceso a los datos con arreglo a criterios determinados, cualquiera que fuera la forma o modalidad de su creación, almacenamiento, organización y acceso.

Consulta: Solicitud del titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley, para conocer la información que reposa sobre ella el titular en bases de datos o archivos, bien sea que esté contenida en un registro individual o que esté vinculada con la

identificación del Titular.

Dato personal: Cualquier información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo, vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato privado: Está relacionado con el ámbito privado de la persona: Libros de los comerciantes, datos contenidos en documentos privados, gustos o datos de contacto personales, tales como ocurre en el proceso gestión comercial donde se tratan los siguientes datos: teléfonos de contacto fijo o celular y dirección de residencia de los aspirantes a asociarse.

Dato público: Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Dato semiprivado: son los datos que no tienen naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo al titular sino a cierto sector o a la sociedad en general. Los datos financieros y crediticios de la actividad comercial o de servicios, son algunos ejemplos.

Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

Deudor solidario: El deudor solidario es una persona –natural o jurídica-, que respalda la obligación adquirida por el asociado durante la vigencia del crédito. Para los efectos de la presente política, los derechos y obligaciones del asociado se extienden al deudor solidario en cuanto al tratamiento de su información personal.

Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada que realiza el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.

Responsable de la gestión de información: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

Persona identificable: Toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente, mediante cualquier información referida a su identidad física o digital.

	POLÍTICA PARA MANEJO, ADMINISTRACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: P-GG-01 Versión:3 Fecha: 16/12/2022
---	---	---

Proveedor: Persona natural o jurídica que entrega bienes o presta servicios a FONDEXPRESS y que su actuación genera valor al Fondo. Los proveedores pueden incluir, entre otros, a los contratistas, intermediarios, asesores y consultores.

Reclamo: Es la exigencia de un derecho o la oposición a una actuación que se considera injusta. Se refiere también al hecho del incumplimiento total o parcial de un compromiso por parte del Fondo de empleados o la violación de los estatutos o los acuerdos del Fondo.

Titular del dato: Persona natural cuyos datos personales sean objetos de tratamiento.

Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

Tratamiento de datos: Cualquier operación o conjunto de operaciones, o procedimiento técnico, sea o no automatizado, que permita la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión sobre datos personales.

Para la ampliación de algunos términos que no se encuentran incluidos anteriormente, podrá remitirse a la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013.

4. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Razón social: FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO EXPRESS - FONDEXPRESS

Nit: 830.122.776-1

Dirección: Calle 20c N° 44-41

Domicilio: Bogotá D.C.

Teléfono: 7424711 Ext 153

Correo Electrónico: pqr@fondexpress.co

Página Web: www.fondexpress.co

5. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En FONDEXPRESS su información es tratada de manera responsable, acatando diversos principios que buscan proteger la privacidad e intimidad de los titulares, asegurando las condiciones de legalidad en el tratamiento y las medidas necesarias para salvaguardar la confidencialidad y seguridad de la información personal; para lo cual se adoptan los siguientes principios:

- **Legalidad:** El Tratamiento de los datos personales es una actividad reglada que

	POLÍTICA PARA MANEJO, ADMINISTRACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: P-GG-01 Versión:3 Fecha: 16/12/2022
---	---	---

debe sujetarse a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015 y demás normas que las sustituyan, modifiquen, complementen, deroguen o reglamenten.

- **Libertad:** El Tratamiento de los datos personales sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- **Finalidad:** En FONDEXPRESS, el tratamiento de datos personales a los que tenga acceso y sean consolidados estarán subordinados y atenderán una finalidad legítima, la cual debe serle informada al respectivo titular de los datos personales.
- **Veracidad o calidad:** La información sujeta a uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales por parte de FONDEXPRESS, debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Acceso y circulación restringida:** El tratamiento que realiza FONDEXPRESS se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y la Constitución Política. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la Ley 1581 de 2012.
- **Seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por FONDEXPRESS, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de esta.

6. TRATAMIENTO Y FINALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

FONDEXPRESS, como entidad respetuosa de la privacidad de las personas reconoce que

el Titular de los datos personales tiene derecho a contar con información y elementos adecuados que garanticen la misma, teniendo en cuenta sus responsabilidades, derechos y obligaciones con el Fondo de Empleados.

Los datos que se recolectan serán tratados de manera transparente, leal, confidencial y lícita, siguiendo los principios anteriormente expuestos. Es importante que usted tenga en cuenta que su información o datos personales serán utilizados por FONDEXPRESS para:

6.1. En relación con los Asociados:

- Ejecutar las actividades propias de FONDEXPRESS otorgadas por la ley para cumplir su objeto social.
- Llevar a cabo el proceso de vinculación como asociados al Fondo.
- Establecer, mantener y terminar la relación de asociación o vinculación.
- Actualizar y conservar la información.
- Ofrecerle productos, servicios y/o beneficios por medio de sistemas de mensajería, correos electrónicos y/o contacto telefónico.
- Consultar y verificar la información suministrada por los potenciales asociados.
- Realizar consultas en las centrales de información y riesgo, entidades de consulta de bases de datos, operadores de información o ante otras entidades con las que pretenda establecer alianzas o vínculos con el fin de verificar el comportamiento crediticio, financiero, comercial y de servicios y en especial sobre el nacimiento, modificación, extinción de obligaciones contraídas por el asociado.
- Realizar el estudio financiero y comercial de los solicitantes de crédito y sus deudores solidarios.
- Realizar el desembolso de crédito al beneficiario del asociado.
- Recibir mensajes relacionados con la gestión de cobro y recuperación de cartera.
- Reportar ante los operadores de información de que trata la ley 1266 de 2008 el estado del cumplimiento (positivo o negativo) de las obligaciones económicas derivadas del servicio de crédito a cargo del asociado y sus deudores solidarios.
- Iniciar por cuenta propia o de un tercero las acciones jurídicas necesarias para el cobro de las obligaciones no pagadas oportunamente por los beneficiarios de crédito y sus deudores solidarios.
- Contactar a las referencias de los beneficiarios de crédito y sus deudores solidarios en los eventos en que no haya sido posible contactarlos directamente.
- Realizar actividades de mercadeo y promoción de los diferentes servicios y beneficios que FONDEXPRESS ofrece a sus asociados.
- Adoptar medidas tendientes a la prevención de actividades ilícitas.
- Capturar con fines de seguridad, imágenes de vídeo de los asociados y visitantes en general que se encuentren en las locaciones del Fondo.

6.2 En relación con los proveedores:

- Efectuar las gestiones pertinentes para la contratación.
- Verificar y validar la información presentada para la relación comercial.
- Realizar las consultas en las centrales de información privadas y públicas nacionales e internacionales.
- Informar los cambios que se puedan llegar a presentar en el desarrollo del vínculo comercial.

- Mantener una eficiente comunicación de la información derivada de la relación contractual a través de correo electrónico, vía telefónica, celular o a través de cualquier medio digital.
- Evaluar la calidad de los productos y/o servicios contratados.
- Efectuar los pagos de los servicios y/o productos contratados.
- Establecer, mantener y terminar la relación contractual.
- Actualizar y conservar la información.
- Transmitir o transferir nacional o internacionalmente su información a entidades públicas o privadas y/o entes de control por solicitud expresa de las mismas o por exigencia legal.
- Soportar procesos de auditoría externa e interna.

6.3. En relación con los empleados:

- Realizar el proceso de selección de personal junto con los procedimientos definidos para el efecto: entrevistas, aplicación de pruebas de ingreso, entre otros.
- Efectuar todas las gestiones para la contratación del talento humano que supere satisfactoriamente el proceso de selección.
- Desarrollar los programas y planes de talento humano, salud ocupacional y seguridad en el trabajo.
- Dar trámite a incapacidades, permisos o licencias no remuneradas del trabajador.
- Dar cumplimiento de las obligaciones contraídas por FONDEXPRESS con los Empleados, en relación con el pago de salarios, prestaciones sociales, parafiscales y demás consagradas en el contrato de trabajo.
- Programar y controlar las vacaciones de los empleados.
- Planificar, controlar y registrar los programas de formación y capacitación.
- Efectuar la liquidación y el retiro del empleado.

FONDEXPRESS no procederá a vender, licenciar, transmitir o divulgar los datos personales fuera del Fondo salvo que:

- El titular autorice a FONDEXPRESS expresamente a hacerlo.
- Sea estrictamente necesario para permitir a las empresas patronales y convenios prestar los servicios que se les ha encomendado, o
- Según sea requerido o permitido por la ley.

7. DERECHOS DE LOS TITULARES

Como titular de sus datos personales, usted tiene derecho a:

- Acceder en forma gratuita a sus datos personales. La información solicitada por el titular podrá ser suministrada por cualquier medio, incluyendo los electrónicos, según lo requiera el titular. La información deberá ser de fácil lectura, sin barreras técnicas que impidan su acceso y deberá corresponder en un todo a aquella que repose en las bases de datos o Archivos de FONDEXPRESS.
- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a FONDEXPRESS, en su

condición de responsable del tratamiento, este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado. Para el efecto es necesario establecer previamente la identificación de la persona para evitar que terceros no autorizado accedan a los datos del titular del dato.

- Obtener copia de la autorización otorgada por éstos en calidad de titulares de los datos.
- Conocer el tratamiento que se está efectuando sobre los datos personales por parte de FONDEXPRESS.
- Formular consultas y reclamos para salvaguardar su derecho a la protección de datos personales de acuerdo con las pautas establecidas en la Ley y en los términos de la presente política.
- Solicitar la supresión de los datos personales cuando en el marco de un proceso judicial o administrativo se haya declarado que el tratamiento de la información se realizó sin respecto a la Constitución o a la Ley.
- Ser informado por FONDEXPRESS previa solicitud, sobre del uso que les ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y en las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante FONDEXPRESS.
- Revocar la autorización y solicitar la supresión del dato.
- La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos de FONDEXPRESS.

Los anteriores derechos, así como los establecidos en la Ley y demás disposiciones, podrán ser ejercidos por las siguientes personas:

- Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición FONDEXPRESS.
- Por sus causahabientes o beneficiarios, quienes deberán acreditar tal calidad.
- Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Por estipulación a favor de otro o para otro
- Por las personas autorizadas por orden judicial o legal.
- Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

8. PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS COMO TITULAR DE LOS DATOS

El Titular de los Datos que estén siendo recolectados, almacenados, utilizados, puestos en circulación por FONDEXPRESS, podrá ejercer en cualquier momento sus derechos a conocer actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización, dirigiéndose al área administrativa de FONDEXPRESS, de conformidad con lo dispuesto en el siguiente proceso:

8.1. Procedimiento para Consultas:

- EL Titular o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en las bases de datos de FONDEXPRESS.
- FONDEXPRESS suministrará al Titular o sus causahabientes, la información solicitada que se encuentre contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.
- La consulta se formulará a través de los siguientes canales: por escrito, radicando comunicado en la sede principal ubicada en la Calle 20C # 44-41 de la ciudad de Bogotá D.C., o en cualquiera de los puntos de atención de FONDEXPRESS en el horario de 7:00 am a 4:59 pm, o a través del correo electrónico pqr@fondexpress.co.
- La consulta será atendida por FONDEXPRESS en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de esta.
- Cuando no fuere posible para FONDEXPRESS atender la consulta dentro de dicho término, lo informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que atenderá su consulta, la cual en ningún caso superará los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

8.2. Procedimiento para Reclamos:

El Titular de los datos o los causahabientes que consideren que la información que se encuentra contenida en las bases de datos de FONDEXPRESS debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante la administración de FONDEXPRESS como Responsable del Tratamiento, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. Quien tenga la legibilidad de ejercer estos derechos deberá elaborar un documento en el cual se especifique:
 - Nombres y apellidos del titular de los datos.
 - Datos de contacto (Dirección, correo electrónico y teléfonos de contacto).
 - Medios para recibir respuesta a la solicitud.
 - Motivo(s) / hecho(s) que dan lugar a la solicitud.
 - Descripción del Derecho que desea ejercer ante FONDEXPRESS.
 - Firma y número de identificación.
2. Radicar dicho documento en original en la sede principal (Calle 20C # 44-41 de la ciudad de Bogotá D.C) o en los puntos de atención de FONDEXPRESS en el horario de 7:00 am a 4:59 pm, o a través del correo electrónico pqr@fondexpress.co
3. La solicitud será atendida en un término máximo de diez (15) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderla dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su solicitud, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

4. Si la solicitud resulta incompleta, FONDEXPRESS requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de ésta, que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento realizado por el Fondo, sin que el solicitante presente la información requerida, FONDEXPRESS entenderá que se ha desistido del reclamo.
5. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
6. El término para responder los reclamos se contará a partir de que FONDEXPRESS tenga conocimiento efectivo de la solicitud del titular, igualmente, que la petición la haya realizado por los canales establecidos.

9. DEBERES DE FONDEXPRESS

Tanto el responsable como el encargado, entiéndase, empleados y terceros o personas que actúan en nombre de FONDEXPRESS y tratan datos personales por disposición de ésta, deben observar y respetar las políticas en el cumplimiento de sus funciones y/o actividades aún después de terminados los vínculos legales, comerciales, laborales o de cualquier índole.

De igual manera, se comprometen a guardar estricta confidencialidad en relación con los datos tratados. Por ende, deben obrar de tal forma que cumplan las siguientes obligaciones:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley.
- Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la

	POLÍTICA PARA MANEJO, ADMINISTRACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: P-GG-01 Versión:3 Fecha: 16/12/2022
---	---	---

ley.

- Adoptar políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Exigir a sus empleados la suscripción de un acuerdo de confidencialidad con la advertencia de que su desconocimiento acarreará la imposición de las respectivas sanciones disciplinarias, penales y civiles.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

10. AVISO DE PRIVACIDAD

FONDEXPRESS ha dispuesto el aviso de privacidad utilizando los siguientes medios de comunicación escrita: cláusula de autorización para el tratamiento de datos en los diferentes formularios para vinculación de asociado, proveedores, empleados y cualquier tercero que pretenda tener una relación contractual de cualquier orden con FONDEXPRESS, el cual contiene el tratamiento y finalidad de los datos, los derechos del titular y los mecanismos para conocer la política de tratamiento; igualmente, este manual se encuentra publicado en la página web de FONDEXPRESS: www.fondexpress.co.

11. VIGENCIA Y APROBACIÓN

El presente Manual fue actualizado el día dieciséis (16) de diciembre de 2022 y rige a partir de su publicación.

En constancia de aprobación firma:

FDO

GONZALO TROMPA GARCÍA
Gerente